

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 500.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Carta de Madrid

Madrid 2 de Diciembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Durante dos días la culpa é industrial Barcelona en su principal centro de enseñanza ha sido teatro de nuevos disturbios y de manifestaciones contraproducentes. Los catalanistas, que no cesan en su persistente labor autnómica y todas sus consecuencias, con motivo del decreto del señor conde de Romanones haciendo obligatoria la enseñanza del catecismo en castellano, lograron soliviantar el ánimo de los estudiantes de la Universidad y sobrevinieron los lamentables desórdenes del más triste de los espectáculos. Se había dicho que el actual ministro de Instrucción pública al regresar de Barcelona, con su espíritu conciliador, había llevado la paz a los espíritus catalanes; pero más tarde el señor Moret, como ministro de la Gobernación autorizó a las Sociedades para que redactaran en catalán sus estatutos y reglamentos, mediante la entrega de uno de los ejemplares con su traducción castellana.

De aquí el que se habla que semejante disparidad de criterios tenga en tensión los nervios sensibles de los partidarios de la autonomía catalana, del idioma catalán y de las aberraciones más infecundas que por algunos elementos levantiscos se sustentan, sin comprender, como dice un periódico, que «la lengua, la moneda y la bandera son las expresiones del acuerdo de los ciudadanos para constituir nación y vivir en ella».

Pero los catalanistas lo entienden de otro modo y tendrán que experimentar las consecuencias.

Cargas, asalto de la Universidad, decano herido.

Durante el promedio de la anterior se-

mana y muy especialmente el viernes, los desórdenes en Barcelona revistieron caracteres de verdadera gravedad.

A las siete de la mañana la guardia civil y la policía ocuparon la plaza de la Universidad y se colocó un retén en el atrio de la misma. A todo esto, en las inmediaciones del centro docente se formó un grupo considerable que ante las fuerzas gritó: ¡Viva Cataluña! ¡Muera el decreto!

Los manifestantes apedrearon a los civiles y éstos arremetieron contra sus agresores, que huyeron hasta los claustros de la Universidad. La guardia civil, al galope, penetró también en la Universidad y en los claustros se produjo una lucha desconsoladora. La benemérita repartió sablazos y las cargas se sucedían en el interior del establecimiento, resultando herido de un sablazo en la cabeza el decano y catedrático Sr. Rivas.

En el entretanto, los estudiantes continuaron cantando *La Marsellesa* y *Los Segadores*, terminando aquella lucha al cerrarse las puertas de la Universidad y ser detenidos varios estudiantes.

En el momento se reunió el claustro, asistiendo el Rector, el vicerrector y los decanos de todas las facultades, acordándose enviar por telegrafo una enérgica protesta del atropello ocurrido.

En la mañana del sábado los estudiantes no han asistido a clase, y una comisión de ellos visitó al Gobernador, pidiendo la libertad de los presos, a los que visitó en la cárcel el Rector, obsequiándolos con habanos y siendo ovacionado. La policía ni la guardia civil, se presentaron en la plaza de la Universidad.

Desagravio al claustro universitario.

Aunque no era de esperar en la mañana del domingo a las once de la misma, el Gobernador civil de Barcelona, visitó al claustro de la Universidad de aquella capital.

He aquí el despacho oficial enviado por el Sr. Manzano, al señor conde de Romanones:

«De acuerdo con el Rector, anuncié mi visita a la Universidad, la cual tuvo lugar esta mañana a las once en el salón de actos, con asistencia de todos los decanos y de la mayoría de los catedráticos.

Explicué el origen de los sucesos, sus causas, las medidas que he de adoptar para el sostenimiento del orden en la vía pública, el incidente de los oficiales de caballería y el motivo que determinó la entrada de la guardia civil, que por la disciplina se halla en todos los casos en el deber de repeler por la fuerza y en cualquier sitio ó lugar las agresiones de que fuera objeto.

Después procuré desagraviar con sinceras frases las ofensas que suponían inferidas deliberadamente las señoras del claustro por la forma en que se restableció el orden por la fuerza pública al penetrar en la Universidad, cuyas puertas debieron estar cerradas, evitando de este modo la agresión de dentro a fuera, y ofrecí reiterar las órdenes más terminantes para que los agentes de la autoridad procuraran en lo sucesivo no penetrar en el recinto universitario, mientras no lo exijan los profesores ó circunstancias extraordinarias.

El claustro, agradecido a mi visita, a la sinceridad de mis propósitos y a los deseos de que no se repitan las algaradas de los últimos días, ofreció contribuir eficazmente con los estudiantes todos, quedando constituido, al retirarme yo, en sesión para tomar acuerdos, que comunicaré hoy mismo al Gobierno.

Acuerdos.

Los acuerdos tomados por el claustro de la Universidad de Barcelona, y que fueron transmitidos al señor ministro de Instrucción pública, son los siguientes: Solicitar del ministro el castigo de los

culpables, como desagravio a la Universidad.

Reclamar protección para evitar que penetre en la Universidad la fuerza pública.

Pedir la creación de un Cuerpo de vigilancia escolar.

Dar un voto de gracias al Gobernador y conceder al Rector amplias facultades.

Los estudiantes presos por los sucesos del viernes fueron puestos en libertad.

Animación política.

La calma aparente que se observaba estos días, tanto en ambas Cámaras como en todos los círculos políticos, ha vuelto a su animación por varios motivos. El anuncio de una visita hecha por un ministro a un personaje político, que bien pudo ser el señor duque de Tetuán, y la conferencia que se tiene anunciada para dentro de pocas horas de este personaje con el Sr. Sagasta, primero, y el nuevo anuncio de la retirada ó al menos dejar el poder el señor Presidente del Consejo de ministros, para pasar fuera de Madrid algunos meses cuando arrecie el frío, las nieves y las heladas, después, son el tema preferente de todas las cábalas y de los vaticinios.

Desde luego queda descartada la creencia de que el Sr. Sagasta se retire voluntariamente de las altas esferas políticas, atribuyéndole propósitos de la posibilidad de un ministerio de amplia concentración, presidido por el señor Montero Ríos con el señor duque de Tetuán.

También se habla de la visita que esta mañana ha hecho el Sr. Canalejas al Palacio de la Plaza de Oriente, sin duda para expresar su agradecimiento a don Alfonso XIII por las pruebas de singular afecto que ha recibido el exministro con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Todas estas circunstancias, más lo ocurrido ayer en las sesiones del Senado y del Congreso, determinan un estado excepcional, digno de tenerse en cuenta.

En el Senado.

Primero, el señor barón de Bonet y después el señor Martín Sánchez, se ocuparon en la Alta Cámara de los sucesos de Barcelona.

El Sr. Martín Sánchez manifestó que el ministro de Instrucción pública puso a los pies de los catedráticos de Barcelona a la primera autoridad de aquella provincia. Un Gobernador, decía el orador, no debe ir a la Universidad a dar explicaciones de ninguna clase. Esas explicaciones estarían bien en su despacho a una Comisión de catedráticos; pero nunca en la Rectoral de aquel centro de enseñanza.

Concretando el Sr. Martín Sánchez su pregunta, interroga al señor Conde de Romanones en esta forma:

¿Aprueba su señoría la conducta del Gobernador?

El señor Conde de Romanones: Ni la apruebo ni la desapruebo, pues no soy el ministro de la Gobernación.

—Pero su señoría es un ministro de la Corona.

—Sr. Martín Sánchez, ¿cómo quiere su señoría que el Gobierno tenga criterio exacto sobre el asunto, si todavía faltan datos de los hechos? Antes es preciso que esos hechos se depuren.

El Sr. Martín Sánchez anuncia una interpelación.

Habla el Conde de Moral de Calatrava y dice, que lo que ocurre en el Senado parece un juego de amigos ó de compañeros; pues para dirigir una pregunta al Gobierno es necesario que ocupe éste en pleno el banco azul, cosa que no sucede nunca.

El Sr. Montero Ríos suplica al Conde suprima alguna de las palabras pronunciadas.

El Conde de Moral de Calatrava retira la de compañeros, y pregunta cuándo aceptará el Gobierno su interpelación.

El ministro de Instrucción pública:

—Apostemos a que se queda a almorzar—se dijo León, andando con ligereza.—El diablo meterá la pata para que no podamos ir a ver al chiquitín.

El padre de Angela estaba ya en su estudio ocupado en clasificar los croquis que había tomado durante su viaje. El nombre del hijo de los Belley hizo dibujar una sonrisa en los labios del pintor, uniéndose a la satisfacción un asomo de malicia.

—Que entre, y añada usted un cubierto—dijo.

León se retiró impasible, pero una vez cerrada la puerta, se crispó su rostro, y con tono de rabia furibunda articuló entre dientes un juramento, cosa que, por otra parte, no le desahogó.

—¡Nos han perdido!—exclamó.

Clarisa consternada en un principio al tener noticia de aquel contratiempo, recobró en breve su sangre fría.

—Aguarda—dijo—voy a prepararles un *menu* en un credo, y si no quedan contentos, peor para ellos. Que vayan a la mesa en seguida: eso tiene de bueno el servir a hombres solos.

Hasta en estos detalles vulgares se denunciaba el desorden doméstico: sentíase la falta de una dirección y de una inspección femeninas.

En Passy se observaba, por el contrario, la falta de la influencia masculina.

El servicio se hallaba indudablemente muy arreglado; pero le faltaba ese algo intraductible que constituye la casa.

Clarisa decía de su amo:

—Viene a ser como un solterón.

Las criadas de Passy decían simultáneamente:

—Vienen a ser unas solteronas.

El desarreglo era más característico entre las señoras. Faltando el objetivo natural de la mujer, esa preocupación inconsciente, pero habitual, esencial, de asegurar las facilidades de exis-

la tarde irá a casa de su madre, y a menos de que usted no visite a esas señoras, no la volveré a ver antes de tres meses.

—¿Y usted?—preguntó Jorge.

—Usted me tiene siempre a sus órdenes.

—Hasta muy pronto, pues tengo que hablarle.

—¿De qué?

Jorge estuvo por responder que de un asunto que conocían sus padres; pero no atreviéndose se encerró en una fórmula vaga:

—Ya lo verá usted.

—Bueno—replicó Mario con imperceptible sonrisa.—¿Cuándo?

—Cuando no le moleste.

—Pues cuando usted quiera: especialmente por las mañanas me encontrará siempre.

—Entendido. Buenas noches.

—Muy buenas noches, Jorge.

Digo lo mismo que al Sr. Martín Sánchez; cuando termine en el Congreso el debate acerca de estos sucesos.

(El Sr. Conde de Romanones abandona el banco azul y sale del Senado, que queda desierto).

Al entrarse en el orden del día empieza la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley estableciendo el Instituto del trabajo, que se discute en familia, consumiendo el primer turno en contra el Sr. marqués de Aguilar de Campó, siendo contestado por el Sr. de la Viesca.

En el Congreso.

Mal día fué el de ayer para el Gobierno, porque tanto el señor ministro de Marina como el de Instrucción pública, quedaron en poco envidiable situación, lo mismo que la mayoría. Una pregunta del Sr. Díaz Moreu llamando la atención sobre lo que ocurre con el proyecto de construcción de dos buques sin haberse concedido previamente el crédito necesario para ello y que se haya concedido un astillero del Estado á una Empresa particular para que construya aquéllos buques, evidenció que estando aprobado el expediente de construcción de los buques en 1901 no se ha presentado el oportuno proyecto de ley.

Vino después el Sr. Lombardero á manifestar que el ministro de Marina es incapaz de dirigir el departamento que dirige (Rumores y risas), y el diputado gallego añadió:

Lo voy á demostrar: Estamos á primero de Diciembre y el ministro no ha pagado las atenciones del personal de las Administración central de Marina. Esto no ha ocurrido ni en los tiempos de la guerra. Además, y esto es lo grave, en la caja del ministerio hay 120.000 pesetas, procedentes de Cuba y Puerto Rico, que no han ingresado en Hacienda. ¿Por qué?

Habla de la construcción de los buques y dice que hay una casa italiana que se compromete á hacer dichos buques á cambio del dique flotante de Mahón, que no nos sirve para nada. Hay otra casa alemana que se encargaba de la construcción por 20.000 duros menos que la de Cádiz, y termina manifestando que el duque de Veragua ha estropeado todos los servicios de Marina.

El ministro de Marina dice que lo que se ha hecho ha sido no pagar anticipadamente este mes al personal de la Administración central del Banco y niega que él disponga de la cantidad á que el Sr. Lombardero se ha referido.

Combate rudamente la construcción de los buques el Sr. Navarrotreverter,

intervienen en el debate los señores Becerro (Armesto), Silvela don (Eugenio) que declara que lo que se persigue con esta construcción de buques es hacer un regalo.

El ministro de Marina: Se me ofende en términos que no se ajustan á la cortesía. Aquí lo que se hace es emplear frases gordas, que no prueban nada, porque la adjudicación no es contrato.

El Sr. Silvela: Esas palabras gordas suenan mal á quien las merece.

Quedó terminado el incidente, sin que la mayoría hubiese dado con su significativo y profundo silencio prueba alguna de satisfacción al ministro de Marina.

Sucesos de Barcelona.

Al tratar el Sr. Romero Robledo de los sucesos de Barcelona, no se encontraban en el banco azul ni en la Cámara, ni el señor ministro de la Guerra, ni el señor Moret, ni el Sr. Sagasta; pero cuando el debate se hallaba en toda su plenitud, entraron en el salón los señores Sagasta y Weyler.

Habla el Sr. Romero Robledo y pregunta:

¿Sabe su señoría, general Weyler, que varios oficiales fueron escarnecidos al pasar por delante de la Universidad y tuvieron que defenderse de la agresión?

¿Es que se relaciona el insulto á los oficiales con el decreto del conde de Romanones?

Dice que la guardia civil fué agredida por los estudiantes; los guardias persiguieron á los agresores y fueron detenidos cuatro individuos; los estudiantes pidieron la libertad de los detenidos; el claustro pidió varias cosas para darse por satisfecho y el Gobernador de Barcelona ha desagraviado al claustro y á los estudiantes. El Gobernador ha procurado desagraviar á los que habían apedreado á la guardia civil. (Rumores).

Voces: ¡No! ¡No es eso!
El Sr. Romero Robledo: De todos los informes resulta que el Gobernador compareció como reo ante el claustro y éste se dignó perdonarlo por el momento. (Grandes rumores en los escaños de la mayoría.)

¿Quiénes son los culpables? ¿Se va á someter á Consejo de Guerra á la Guardia civil? Si no son culpables sus individuos, lo es el Gobierno que los ha inspirado.

Los señores del claustro, añade el señor Romero Robledo, piden la creación de un cuerpo de policía especial universitaria, sin duda contra la Guardia civil. El claustro acordó un voto de gracias

para el Gobernador. Ya lo creó ¿Aprueba el Gobierno la conducta del Gobernador? En vuestro poder se perdió un imperio colonial y se perderá lo poco que queda. (Fuertes rumores).

El señor ministro de la Guerra: Los oficiales oyeron una voz de júbilo y arremetieron con los sables, dejando bien el prestigio del uniforme. Por ello dirigió un despacho al capitán general.

Referente á la Guardia civil, opino que siempre que sea agredida debe hacer lo que ha hecho.

(Ovación ruidosa al señor ministro de la Guerra por las minorías. La mayoría permanece impassible).

—Si la Guardia civil ha hecho lo que se ha dicho, yo apruebo su conducta. (Grandes aplausos en todas las minorías.)

Habla el señor conde de Romanones que el vicerrector fué apaleado, lo mismo que dos catedráticos y que el acto del Gobernador fué espontáneo y será ó no será aprobado, según lo que resulte del expediente. (Grandes rumores).

Concedida la palabra al Sr. Silvela, dice el jefe de los conservadores que el Gobernador, representante del poder central, trató con el claustro de potencia á potencia, poco menos que si se tratase de una nación extranjera. (Aplausos).

Añade que un guardia civil tiene en el cuerpo señales que demuestran el vigor del decano de la Facultad de Farmacia.

Rectifican unos y otros, y el Sr. Sagasta, ante aquella agitación de todos los espíritus, permaneció mudo.

Noticias.

En la sesión celebrada el sábado anterior, anunció en el Senado el Sr. Parres una interpelación al señor ministro de Estado sobre la conveniencia de estrechar nuestras relaciones de amistad con Méjico, aprovechando la buena disposición del presidente Sr. Díaz.

—El Sr. Sagasta insiste en afirmar que las Cortes estarán abiertas hasta el 20 ó 21 de Diciembre actual, reanudándose las tareas parlamentarias del 8 al 10 de Enero próximo.

—El Sultán de Marruecos ha entregado mil libras á la viuda del misionero inglés Copper, asesinado por los moros en Marzo.

La influencia inglesa en Marruecos avanza.

—El Sr. Canalejas se propone, durante las vacaciones de Navidad, visitar algunas poblaciones de Africa. Al regreso de Melilla, Ceuta, Tetuán y Tánger, visitará Jerez, Sevilla, Granada y Málaga.

—El día nublado y frío. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

ALCANCES

DERROTA DEL GOBIERNO

(6,40 tarde).

Presentada una proposición incidental referente á la construcción de dos barcos mixtos en el Arsenal de Cádiz y por una casa constructora de la misma capital, la apoya el Sr. Díaz Moreu.

Puesta á votación la proposición, el Gobierno es derrotado por 10 votos.

Todas las minorías se han unido como un solo hombre.

En el Congreso se encontraban los señores Sagasta, Moret, López Puigcerver, duque de Veragua y duque de Almodóvar.

La derrota es comentadísima.

El resultado de la votación fué: 96 votos las oposiciones contra 86 el Gobierno.

¿Qué hará ahora el Sr. Sagasta? Se habla de crisis parcial.

Otros dicen que total. Allá veremos.

(7,20 tarde).

El Sr. Duque de Almodóvar, que pensaba salir esta noche para Jerez con el fin de asistir á la boda de su hija, ha telegrafiado anunciando que no sale hoy.

Dentro de breves minutos se reunirán los ministros en Consejo.

Acentúanse los rumores de crisis total.

En corros inmensos, formados en el salón de conferencias, pasillos y escritorios del Congreso se comenta el resultado de la votación.

Los Sres. Silvela y Maura hablan con notoria vehemencia y en voz baja.

La excitación es inmensa. LÓPEZ GÓMEZ.

SEGUROS AGRÍCOLAS

He aquí el articulado del proyecto de ley que autorice á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros agrícolas.

Artículo 1.º Se autoriza á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

Art. 2.º Cuando una Diputación establezca el seguro mútuo, será obligatoria

para todos los pueblos y propietarios de la provincia la subscripción destinada á dicho seguro.

Art. 3.º La cuota de subscripción á que se refiere el artículo anterior, no podrá exceder en ningún caso del 2 por 100, dedicándose los sobrantes que quedaren sin aplicación á formar un fondo de reserva para los años sucesivos, y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción á la cifra de dicho fondo de reserva.

Art. 4.º La organización del seguro mútuo se someterá á la aprobación del Gobierno.

Al efecto, la Diputación entregará al gobernador, y éste lo enviará á la Dirección general de Administración, la cual informará cuanto estime oportuno, resolviendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

Art. 5.º Si alguna Diputación propusiera organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora, mediante la entrega de una cantidad anual, que se formaría con la cuota referida en el artículo 3.º, el expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

Art. 6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro, como también la manera de indemnizar á los particulares y los tipos de la indemnización que se les reconozca.

EL AVISADOR por la provincia

MONTEAGUDO

(Conclusión).

Estos vecinos son, en general, amantes de la religión y entusiastas mantenedores de sus funciones votivas tradicionales, sin que esto quiera decir que no existan algunos indiferentes en materia religiosa, como, por desgracia, sucede en casi todos los pueblos, pues en la casi generalidad de estos se tocan en tal materia los dos extremos, el de la indiferencia ó el del fanatismo, que los dos son peores.

Respecto de instrucción no habrá pueblo que más la desee ni que mejor la comprenda, pero que los resultados no corresponden á sus deseos, puesto que quitan los niños de las escuelas cuando podían aprender algo; para dedicarlos á trabajos de campo ó á zagales, como dicen aquí. Al lamentarme ante varios compañeros limitados, de la irregularidad de la asistencia de los niños á las escuelas, me han contestado que en sus pueblos sucede lo mismo. De esta deficiencia en la enseñanza solo me doy una explicación, que me parece lógica, y es que si antes íbamos á las escuelas hasta la edad de 14 años, era debido al poco desarrollo que en aquellos tiempos tenía la Agricultura, aumentada hoy considerablemente en todos los ámbitos de la Nación, lo cual hace que se necesiten más brazos para su



VII

En la mañana del segundo día, la cocinera de Mario, entrando en el comedor, á que quitaba el polvo el ayuda de cámara, dijo á éste:

- León, ¿qué daremos de almorzar al señor?
- León pareció reflexionar y contestó:
- ¿Qué comerías tú, Clarisa?
- Algo de pescado. ¿Le gusta el pescado al señor?
- Lo ignoro; pero si te gusta á tí, ponle pescado.
- ¿Y cuál?... ¿Te parece que mero?... Pregúntale si le gusta.
- Te confieso que á mí no me hace gracia.
- Bueno, fuera el mero. ¿Te parece el lenguado?
- O pescadilla....
- Es poco fino....
- Pero refrescante, y nos hará descansar de las trufas.
- ¡Vaya por la pescadilla!—dijo la cocinera, volviéndose á su habitación seguida de su marido.

Clarisa se puso un sombrerillo y una manteleta después de quitarse el delantal que resguardaba su vestido de merino, y mientras se ponía unos guantes de hilo, inclinó la frente hacia el ayuda de cámara, que la besó con la tranquilidad del hombre que ejercía un derecho. Porque Clarisa era su legítima esposa.

- Vaya, con eso me traerás cigarros.
- ¿No fuma ya el señor?
- Su médico le ha aconsejado que se quite del vicio.
- ¿Y le hace caso?
- ¡Cuando envejecen los hombres solos se hacen tan maníaticos!
- Como los solterones.
- No te detengas charlando por ahí. Daremos temprano de almorzar al señor, y ya que nos deja ir á casa de tu padre á besar á nuestro chiquitín, procuremos ir pronto.
- Vuelvo en un vuelo—respondió la cocinera, cogiendo una cestita de paja, con el letrero bordado, de Mónaco.
- Y bajó por la escalera de servicio, dejando ver unas medias y botinas que le hacían un pie bastante pequeño.
- León volvió al comedor para poner la mesa, y apenas había terminado esta operación, cuando sonó el timbre de la puerta exterior, lo que le hizo fruncir las cejas.
- ¿Quién vendrá á incomodar?—se preguntó con mal humor. Era Jorge.
- Jorge, que había tenido que violentarse mucho para no acudir la vispera.
- Nuevo León en sus funciones, no le conocía.
- ¿Está visible el señor Mario?—preguntó el joven.
- Voy á ver—respondió lacónicamente el criado.—¿A quién tengo el honor de anunciar?
- Jorge le entregó una tarjeta y entró en el saloncillo de espera.

activo, en cuya razón debe fundarse el... que saquen a los niños de las escuelas...

«No somos aragoneses ni tampoco castellanos, somos de las Vicarías y nos llamamos rayanos».

Acaso no sea procedente, pero juzgo muy oportuna la ocasión para dejar las cosas en el lugar que les corresponde...

Los principales cargos de la población los desempeñan los señores siguientes: D. Pedro Jiménez Boj, el de párroco...

DIEGO UTRILLA.

EN PRISIONES

EL
¡Pobre tortolita
Que en la jaula gimes,
Nadie te consuela...

Más me aprisionan sus ojos
Y más prisionero estoy.
Dispensa, pues, tortolita,
Que a ti me venga a quejar...

ELLA
¡Pobre pajarito
Que en la jaula gimes
Nadie te consuela...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre tortolita
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

¡Pobre pajarito
Yo también lo soy,
Siempre aquí solito...

la comisión que fué a Madrid, se le ha concedido lo que pretendía y ya se han dado las órdenes para que los Ingenieros Sres. Marqués de Velamazán y Mexía procedan al marqueo de 1700 pines para el aprovechamiento vecinal del pueblo de Duruelo y 4070 para el de Covalada.

El cuaderno 97 del grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la lengua Española, que acaba de publicarse constituye una verdadera obra maestra por los numerosos y notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. De entre los artículos merecen especial mención los dedicados a las definiciones del Diamante y el Diario.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259). Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Una buena batida.—En la mañana del día primero del actual, varios vecinos del pueblo de Duruelo salieron a dar una pequeña batida contra una manada de lobos que desde hace algunos días merodeaban las praderas próximas a la población, realizándola con tan feliz éxito, que lograron capturar tres hermosas piezas, un macho y dos hembras, siendo las dimensiones del primero de un metro y ocho centímetros de largo por ochenta centímetros de alto, y su peso de 40 kilos, y las de las hembras de un metro y cinco centímetros de largo, por setenta y cuatro de alto, y de un metro y tres centímetros de largo por setenta y tres de alto respectivamente, siendo el peso de ellas de 29 y 30 kilos.

Hace días que tan feroces animales causaban algunas víctimas en las diversas clases de ganados de la localidad, siendo en la noche anterior a la de su caza, víctima de ellos, una hermosa potra de unos veinte meses propiedad del Secretario de Ayuntamiento del expresado pueblo.

Completó el feliz éxito de esta afortunada batida, la caza de cuatro velludos raposos, que se permitían, desde hace algún tiempo, hacer sus correrías por las cercanías a los sitios donde pernoctan las aves de corral, sin que, afortunadamente, hasta el presente, hayan hecho daño alguno.

Consejo útilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica, registrada en Europa y Américas.

Creadas las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de las juntas provinciales, que estarán constituidas en cada provincia por un Jefe, un oficial de Secretaría, otro de Contabilidad y dos auxiliares cuando menos, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que el sueldo que se asigne a los oficiales sea cuando menos el de 1500 pesetas y a los auxiliares el de 1000, y que si en los presupuestos provinciales ya votados para 1903, no se consigna el crédito suficiente para el completo pago de estas atenciones se satisfará el déficit con cargo al capítulo de imprevistos, sin perjuicio de hacer la oportuna consignación en el presupuesto adicional.

En la Secretaría del tribunal de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, se encuentra un pleito incoado por el Ayuntamiento de San Andrés de Almaraz contra la Real orden de Hacienda, de 31 de Agosto de 1901, sobre excepción de venta de la dehesa boyal de dicho pueblo.

Agua de colonia.—Las hay baratas, pero malas; una mala disolución de esencias ordinarias en alcohol industrial, impropias para la higiene e indignas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras), pero caras. Armonizar la superioridad con la economía en artículo de tanto consumo está reservado al Agua de Colonia de Orive, la mejor y más barata del mundo, fabricada con el mejor alcohol vinico y las flores y bálsamos orientales. Por tales requisitos es preferida por los higienistas y los elegantes. Premiada en el IX Congreso de Higiene. Premiada en la exposición Farmacéutica. Gran medalla de oro en París. Frasco, de 3 a 26 rs. Farmacias y perfumerías: por 4 litros, incluidos envases, hasta 4 ptas, dirigiéndose a Bilbao, remesando su importe.

El Diputado a Cortes por el distrito de Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo, ha conferenciado extensamente con el señor ministro de Agricultura y Obras públicas tratando de asuntos importantes para esta provincia.

Objeto preferente de la conferencia que nos ocupa fué el expediente de reforma de la carretera del Burgo de Osma a San Leonardo, que tanto interés representa para los pueblos.

Muchísimo nos alegraría que después del tiempo transcurrido, se despachara favorablemente aquel asunto, dando con ello pruebas prácticas de que se sabe atender a la justicia que se reclama para Soria y sus pueblos.

La subasta anunciada para la adjudicación de las obras que han de verificarse en la cárcel correccional y de partido de esta ciudad, quedó desierta por falta de personas que tomaran parte en ella.

Porque el mayor inconveniente es el escaso tiempo que se da en el pliego de condiciones para llevar a efecto las obras.

D. Amable Pérez, coronel que ha sido de la zona de reclutamiento de esta provincia, marchó el lunes último con dirección a Tarraza, a cuyo punto ha sido destinado.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Por el ministerio se ha anunciado para su provisión por Guerra una plaza de portero de la administración de contribuciones de esta provincia, dotada con 750 ptas. anuales.

Han contraído matrimonial enlace en Villaseca Semera la señorita D.ª María Hornillos León y el comerciante D. Vicente Marín las Heras, a quienes felicitamos sinceramente.

El día 29 del pasado Noviembre contrajeron matrimonial enlace en el pueblo de Tardacuenca, las simpáticas parejas María Corrador Gutiérrez con Victoriano Corredor Martínez, y Felia Hernández con Alberto Pérez.

Deseamos a todos ellos una luna de miel eterna.

H.º llegado a esta capital y se ha posesionado de su cargo el nuevo señor Delegado de Hacienda nombrado para esta provincia D. José Cardona.

Bien venido.

La sesión que el Ayuntamiento de esta capital celebró el lunes último fué también presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tenemos noticia de que son varios los telegramas que ha dirigido al presidente del Casino de Numancia el Sr. Puyol, Director de la compañía que ha de actuar en el Salón Teatro de dicha Sociedad, anunciándole su venida en los días últimos, pero hasta ahora ni el expresado Director ni ninguna otra persona de la compañía cómica-lírica se han presentado en esta población y por lo tanto se ignora cuándo podrán dar comienzo las funciones teatrales que se proyectaban.

El día 23 del pasado mes de Noviembre falleció el Sr. Cura párroco de Casarejos, D. Paniño Gómez Alvarez.

Enviamos nuestro pesar a la familia del finado.

La Comisión provincial de la Exema. Diputación ha acordado imponer apremios y multas, conminar con éstas, y recordar a los Ayuntamientos morcosos en el servicio de remisión de balances y cuentas trimestrales la obligación en que se hallan de cumplir dicho servicio.

Parece que los representantes de esta provincia, en las Cortes, en unión del Excelentísimo señor marqués del Vadillo, piensan visitar a los ministros y en especial al de Obras públicas con objeto de que se solucione lo antes posible el asunto de nuestro ferrocarril, pendiente desde hace tanto tiempo.

El anciano exsecretario y apreciable amigo nuestro D. Casiano Egido Jiménez, que por espacio de 48 años ha ejercido aquel cargo en pueblos de esta provincia y de la de Zaragoza, y que por su mucha edad, 72 años, ha tenido que dejar de ejercer dicha profesión, sin quedarle jubilación ni otros medios para atender a su subsistencia, tuvo la desgracia días pasados de caerse en la escalera de su casa habitación en Nepas, donde reside, y rodó por diez escalones hasta la meseta ó comienzo de dicha escalera, produciéndose una gran herida en la cabeza y varias contusiones en todas partes del cuerpo.

Afortunadamente y merced a los cuidados que le prestó el médico de dicho pueblo D. Fernando Baño Adradas, el paciente se encuentra bastante aliviado, a pesar de la debilidad que padece por efecto de la hemorragia.

Celebraremos que el Sr. Egido se restablezca pronto de las heridas que ha sufrido, y lamentamos que después de tan largos años de trabajo no haya obtenido recompensa a su penosa labor.

La administración de Contribuciones de esta provincia excita el celo de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que no han remitido las matrículas de la contribución industrial para el año de 1903, para que lo hagan antes del próximo día 10, evitándose así la imposición de multas y envío de comisionados.

Desestimadas por la Diputación provincial de Madrid las protestas que se habían formulado contra la elección de Secretario de dicho cuerpo provincial en favor de D. Simón Viñals y con firmado el nombramiento de éste para aquel cargo se nos dice que esta noche marchará este señor a Madrid para tomar posesión de su nuevo destino.

Como consecuencia del anterior nombramiento queda vacante la secretaría de esta diputación provincial y según nuestras noticias aspira a ella nuestro estimado amigo D. Mariano Granados, Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

También se dice que hay algún otro aspirante, pero hasta ahora desconocemos quién sea.

Hemos recibido ejemplares impresos de las exposiciones que elevan a Su Santidad el Papa León XIII, al Excmo. señor Nuncio Apostólico y al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, el Ilmo. y Revmo. señor Obispo de esta diócesis de Osma y el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral del obispado, dirigidas con motivo de la anunciada reforma del Concordato y de la supresión de diócesis, catedrales, colegias, seminarios, etc., que parece, según repetidas veces se ha manifestado al público, es la idea que persigue el Gobierno que hoy rige los destinos de la Nación con el propósito de aliviar las cargas que pesan sobre el Estado.

Los expresados documentos, muy bien escritos y perfectamente razonados, habiéramos querido publicarlos en el presente número, pero la falta de espacio nos lo ha impedido, prometiendo publicar alguno de ellos en el número próximo.

ANUNCIOS

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

HERRADOR con seis años de práctica desea colocarse en esta provincia. Dirigirse a Alberto Ciriano, de Almaral.

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse a esta redacción. 3-3p

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1903

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

Importantes ventajas y valiosos regalos a los compradores.

PRECIOS
En rústica. 1.º 50 ptas. | Encartonado. 2 ptas.
Encuadernación en piel, 3 pesetas.

Almanaque Bailly-Baillière de los años 1897 y 1898 a 75 céntimos ejemplar.—Véndase en la librería de sobrino de V. Tejero, Soria.

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑIA

Plaza del Conde de Gómara, núm. 2. Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento. Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarnos y terrenos, para matanzas particulares. Se dan participaciones para la lotería de Navidad. 2-8.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías. . . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS
Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 8.

RECIBOS DE LOTERIA

Bonito trabajo tipográfico tirado en esta casa. Dos tintas, imitando un décimo, y en papel superior satinado.

Véndase a un céntimo ejemplar. Por cientos y millares, rebajas importantes. Imprenta y Librería, Sobrino de V. Tejero Collado 54.—SOBIA.

GRANERO

Se alquila uno espacioso en la calle de la Zapatería, número 40, con descargo a la plaza del Conde de Gómara.

Informes en esta redacción. 2-2 a.



Establecimiento de Quincalla Paquetaría y Coloniales

FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS

Desiderio Martínez Carrascosa Puente-Genil.—(CÓRDOBA).

Precios corrientes. Año de 1902.

Carne de membrillo.

1.º corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 2.75 pesetas.

1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1.85 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0.75 pesetas.

Jalea de membrillo.

1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3.25 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1.45 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0.50 pesetas.

Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagón en esta Estación. 20-20d.

Librerías de Correos para certificados.

Encuadernadas y con 200 hojas ó sea para 1.200 registros, véndase en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

SOBIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1902.

Ecos y noticias.

San Juan de Duero.—La Real Academia de la Historia examinó hace pocos días el informe que la comisión provincial de monumentos de Soria elevó a aquella docta corporación sobre las ruinas de San Juan de Duero de esta ciudad, y tenemos noticia de que fué aprobado por unanimidad, esto es, que se proceda a la reedificación de aquellos hermosos claustros, en la misma forma en que se encontraban antes de comenzar su derrumbamiento.

Este acuerdo, que ha pasado ya al ministerio de Bellas Artes, y suponemos que el Excelentísimo señor ministro lo acogerá con todo el entusiasmo que siente por las grandezas patrias y facilitará los medios y los recursos necesarios para la reconstrucción de esta preciosa joya honra sobremanera a la referida Academia, pues por él, la nación y singularmente Soria contará entre los monumentos nacionales una verdadera belleza arquitectónica, como lo es el monumento que nos ocupa.

Como hemos de tratar nuevamente de este asunto, nos limitamos por hoy a manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo adoptado y a tributar a la Real Academia de la Historia nuestro más entusiasta aplauso por ese acuerdo.

Sabemos también que la misma Academia, teniendo en cuenta el generoso desprendimiento del Excmo. señor Vizconde de Eza, nuestro muy estimado amigo, que como saben nuestros lectores, donó quinientas pesetas para la reconstrucción del citado atrio de San Juan de Duero, ha nombrado a dicho señor socio honorario de la misma.

Reciba el Sr. Marichalar nuestra sincera enhorabuena por su nombramiento, tan justificado como merecido.

Confirmando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el marqueo de pines de Duruelo y Covalada, podemos agregar hoy que

Confirmando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el marqueo de pines de Duruelo y Covalada, podemos agregar hoy que

Confirmando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el marqueo de pines de Duruelo y Covalada, podemos agregar hoy que

Confirmando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el marqueo de pines de Duruelo y Covalada, podemos agregar hoy que

Confirmando la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre el marqueo de pines de Duruelo y Covalada, podemos agregar hoy que

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

EL JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA ES
EL ÚNICO PRODUCTO QUE
REALIZA EL MARAVILLOSO
EFECTO DE COMUNICAR Á
LA PIEL EL MÁS DELICIOSO
ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL
TERCIOPELO Y LA MÁS PER-
FECTA BLANCURA.—EXI-
JASE LA MARCA REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES.

De venta, Establecimiento de los señores
Vicén y Cuartero.

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Coope-
rativa cívico-militar.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermato-
rrrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro
de los enfermos que las emplean. Principales
boticas á 30 reales caja, y se remiten por co-
rreo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

INYECCION ANTI-GLOSOPEDICA
esterilizada á base de ZOTAL

QUIMICAMENTE PURO.—Una sola inyección hipodérmica
dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio
por peigroso que sea. Tres inyecciones en días consecutivos,
curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican
en la forma que indican las Instrucciones que acom-
paña á cada frasco. Estos prodigiosos resultados
los comprueban en su Dictamen Oficial las Co-
misiones de profesores Veterinarios que por
disposición del Ministerio de Agricultura
han estado efectuando las experiencias en
distintas provincias.

Dicho dictamen lo publicó la Ga-
ceta del 28 de Junio de 1902.
La Glosopeda ha dejado de ser
el azote y ruina de la ganade-
ría española.

Con menos de 15 cénti-
mos de peseta se ase-
gura la vida de cada
res, librándola de
tan terrible
infección.

PRECIOS
DE LA INYECCION ANTI-GLOSOPEDICA
En frascos de 250 gramos
para 25 á 40 inyecciones pro-
ximamente á 5 pesetas; uno;
id. de 500 id. id. 50 á 80 id. á 8 id.;
id. de 1000 id. id. 100, a 160 id. á
15 di

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE
J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Farmacias,
y Centros de especificos de España.

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria).
Instalado conforme á los mandatos
de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en
el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE
ALVAREZ.

HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones, y postes para transmisiones eléctricas, precios á 20 y 52
céntimos kilo.

PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPALES. MADRID.

AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las farmacias y dro-
guerías.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos,
infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración
nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulis-
mo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma-
drid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia
de P. Izquierdo.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Indica reguladora de las funciones digestivas. Antidistinta,
sana y purgante. Resolven la bilis y cálculos hepáticos.
Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad
contra la hipocloria, ictericia, amonreñas, mareas, etc. Deben
usarse en todas las digestiones pesadas,
las que por su vida sedentaria, imposibilidad
de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas,
necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y
congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, car-
tar de médico, farmacéutico y cliente, encomiada la co-
modidad de su uso, su economía y resultados positivos, y si
que lo dude, por 25 céntimos puede convencerse. Dr. Mu-
ñoz, Madrid, 25, quien envía por correo al mismo
precio. Pídase también en las principales farmacias de España.

Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una
más económica á una peseta. Pídase cajas metálicas en las principales farma-
cias. En Agreda, DR. NUÑEZ.

El mejor chocolate es el que se elabora
en el Almacén de Coloniales de
PEDRO LLORENTE
21, COLLADO, 21.
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

El rabioso dolor de muelas careadas
Su único y sorprendente remedio al
minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA
(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado
de Valencia).
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante
éxito destruyendo al propio tiempo la feridez que la carie
comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se
anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que
van á agotar los horrores del sufrimiento.
De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo
núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

LAS SEÑORAS

más elegantes de las principales naciones de Europa.
le dan la preferencia en el TOCADOR, porque les
preserva el GUTIS de toda clase de erupciones
y manchas que tanto afean, consiguiendo
con su constante uso hermosear la piel de
la CARA, MANOS, BRAZOS y PE-
CHOS prestándole una finura igual
á la de la más delicada JUVEN-
TUD. Los principales MÉDI-
COS de Europa, lo usan y
recomiendan por su
doble cualidad de
ser higiénico y
antiséptico

JABON ZOTAL
EL REY DE LOS JABONES ANTISEPTICOS
BOIGIONI-LONDRES
Y DE TOCADOR

Medicinal y de tocador

Usado en las Peluque-
rias, evita el probable con-
tagio que se transmite por la bro-
cha, la navaja, el cepillo y el peine.
Concesionario exclusivo para la venta
de este JABÓN en España,
J. G. ESPINAR
LABORATORIO SEVILLA
Precio, DOS pesetas pastilla.

Pídase en Perfumerías, Bisuterías, Farmacias y Dro-
guerías de España y Canarias.

RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marqués del Vadillo, 2, Soria.

ULTRAMARINOS
DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
(Sucesor de Francisco G. Manrique)
COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas
sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en
galletas y bizcochos fantasma.

Depósito de baldosa fina
de la acreditada fábrica de Santa Maria de Huerta, á precios sumamente reducidos.

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ
Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y
la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades
infecciosas.
SUEROS.—Antidistérico, antitetánico, poli-
velante, normal ó fisiológico, artificial de Che-
rose.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo.

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Reportajes del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA
Completo surtido en toda clase de relo-
jes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerosfosfato
de Colina

Tónico-Nervino
eficaz contra la
CLOROANEMIA, NEURASTENIA,
CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL

En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Grajeas
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Deposito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36
BARCELONA

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marqués del Vadillo, 10.—Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llama vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-
ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y
se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la
noche, se calman también al momento con sus **PAPELES
AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para
que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche